**San Alfonso Maria de Ligorio 1696-1787**

****

**En este Santo Doctor de la Iglesia hay que aprender a valorar la moral. El catequista debe sentir que su mensaje no se centra sólo en lo que debemos conocer y saber. Que también llega a lo que debemos querer y hacer... La moral de San Alfonso de Ligorio es lo que movió al Papa a nombrarle doctor de la Iglesia. Y como maestro de la moral hay que mirarle y en lo posible estudiarle.**

**Alfonso María de Ligorio, C.Ss.R., (Marianella, Reino de Nápoles, 27 de septiembre de 1696 - Pagani, Reino de Nápoles, 1 de agosto de 1787). Religioso italiano, obispo de la Iglesia católica y fundador de la Congregación del Santísimo Redentor cuyos miembros se conocen como redentoristas. Canonizado en 1839 y proclamado «Doctor de la Iglesia» en 1871, es el patrono de los abogados católicos, de los moralistas y de los confesores. Escribió más de 111 obras, entre las cuales cabe destacar el Tratado de Teología moral, escrito entre 1753 y 1755 y Las Glorias de María, escrito en 1750.**

**San Alfonso María de Ligorio, C.Ss.R., (Marianella, Reino de Nápoles, 27 de septiembre de 1696 - Pagani, Reino de Nápoles, 1 de agosto de 1787) fue un religioso napolitano, obispo de la Iglesia católica y fundador de la Congregación del Santísimo Redentor cuyos miembros se conocen como redentoristas. Se lo considera un renovador de la moral de su tiempo.**

**Canonizado en 1839 y proclamado «Doctor de la Iglesia» en 1871, es el patrono de los abogados católicos, de los moralistas y de los confesores. Escribió más de 111 obras, entre las cuales cabe destacar el Tratado de Teología moral, escrito entre 1753 y 1755 y Las glorias de María, uno de los más renombrados libros sobre temas marianos,2​ escrito entre 1734 y 1750.**

**Sus primeros años**

**Bautizado con los nombres de Alfonso María Antonio Juan Francisco Cosme Damián Miguel Ángel Gaspar de Ligorio, fue hijo de José de Ligorio y Ana María Catalina Cavalieri de Ligorio. Fue el primero de siete hermanos en el marco de una familia de la nobleza napolitana. De niño le visitó San Francisco de Jerónimo quien anunció, junto con su bendición: «Este chiquitín vivirá 90 años, será obispo y hará mucho bien».**

**Ingresó en la Hermandad de la Nobleza aún joven y comenzó su formación intelectual aprendiendo los idiomas español, francés, griego y latín. También inició estudios de geografía, literatura, matemáticas, gramática, música, arquitectura, pintura y arte animado por su padre, quien deseaba que fuera un exitoso político. En 1708, siendo un adolescente de 12 años, dado su gran conocimiento se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nápoles, y esta Facultad lo aceptó el 19 de marzo de ese año en el Colegio de Doctores.3​ Como un caso excepcional, a los 16 años obtuvo con notas sobresalientes el grado de doctor en derecho civil y en derecho canónico.**

**El sacerdocio**

**Como abogado tuvo varios éxitos ya que inspiraba confianza en sus defendidos, persuadía mediante su elocuencia y un marcado desinterés por el dinero. Sin embargo, decidió apartarse de la profesión cuando defendió al Doctor Orsini contra el duque de Toscana. Cuando pensaba haber obtenido el triunfo de su cliente, le hicieron firmar una declaración amañada en la cual establecía que se había equivocado. Alfonso se retiró a su casa y se dedicó a rezar y a llorar.**

**Altar de la «iglesia de Santa María de la Merced y San Alfonso María de Ligorio» (antiguamente llamada «iglesia de Santa María de la Redención de los Cautivos»), lugar de culto de Nápoles que se encuentra en el corazón del centro histórico. Allí rindió Alfonso María de Ligorio su espada de caballero.**

**Seguidamente hizo un retiro en el Convento de los Lazaristas y se confirmó en la cuaresma de 1722, lo cual reavivó su fervor religioso. El 28 de agosto de 1723, estaba visitando a los enfermos del Hospital de Incurables, cuando experimentó un llamado interior a renunciar a posesiones materiales y seguir a Jesucristo, reiterándose esta situación lo que le hizo dejar el Hospital y renunciar a su espada de caballero ante una imagen de María en la «iglesia de Santa María de la Redención de los Cautivos». Así decidió hacerse sacerdote ingresando como novicio en el Oratorio.**

**Su padre, molesto ante el fracaso de los planes de matrimonio que concibió para su hijo, y por el rechazo de su hijo hacia la abogacía, ofreció una enérgica oposición de dos meses a la decisión de Alfonso. Finalmente, el padre le dio permiso de hacerse sacerdote, bajo la condición de que viviese en su casa, lo cual Alfonso aceptó, siguiendo el consejo de su director espiritual que era oratoriano. El 23 de octubre recibió el hábito clerical, y continuó con sus estudios sacerdotales en su casa.**

**Recibió las órdenes menores en diciembre de 1724, y el subdiaconado en septiembre de 1725. Fue ordenado diácono el 6 de abril de 1726, y poco después pronunció su primer sermón. El 21 de diciembre de 1726, a la edad de treinta años, fue ordenado sacerdote. Rápidamente obtuvo fama en Nápoles como predicador popular. Por un total de seis años se consagró a la evangelización de Nápoles y de su región.**

**Alfonso vivió los primeros años de su sacerdocio con la gente «sin techo» y con la juventud marginada de Nápoles. Fue entonces cuando fundó las llamadas «Capillas del atardecer», organizadas por los propios jóvenes. Se trataba de lugares de oración, de comunidad, de escucha de las Sagradas Escrituras, de actividades sociales y de formación.**

**Al momento de la muerte de Alfonso, el número de capillas activas alcanzó las 72, con más de 10.000 miembros.**

**En 1729, Alfonso emprendió un circuito misionero más amplio. En el interior del entonces Reino de Nápoles, encontró gente mucho más pobre y abandonada que los niños y jóvenes que había visto hasta entonces en las calles de Nápoles.4​ Su forma de predicar sencilla y directa («para que el campesino humilde pueda comprender el mensaje») tuvo fuerte influencia moral y espiritual en su audiencia.**

**La «Congregación del Santísimo Redentor»**

**Alfonso María de Ligorio, en una representación del siglo XIX, que lo muestra afectado por artrosis cervical progresiva y aferrando con su mano izquierda el crucifijo**

**El 9 de noviembre de 1732, Alfonso fundó la «Congregación del Santísimo Redentor», orden conocida hoy como Redentoristas.3​ La congregación, que por 17 años se llamó «Congregación del Santísimo Salvador», comenzó a funcionar en un pequeño hospicio perteneciente a las monjas de Scala. Aunque Alfonso era el fundador y de hecho la cabeza del Instituto, en un principio la dirección general fue asumida por el Obispo de Castellamare. Recién a la muerte de este último, el 20 de abril de 1743, Alfonso fue elegido formalmente como Superior-General.**

**Fue el Papa Benedicto XIV quien aprobó la Regla y el Instituto para hombres en 1749. Durante todos esos años, Alfonso le imprimió a su trabajo un carácter eminentemente misionero. Se dedicaba gran parte de cada año a atravesar el Reino de Nápoles llevando misiones, incluso a los pueblos más pequeños.**

**Su consagración episcopal**

**Alfonso María de Ligorio fue nombrado obispo de la pequeña diócesis de Agatha dei Goti en 1762 por el Papa. Este nombramiento le aterró, queriendo renunciar de inmediato a tal honor. Sin embargo, el Papa no le aceptó la renuncia. Allí ejerció su ministerio episcopal entre 1762 y 1775.3​ Fue un innovador en sus esfuerzos por reformar la administración de la diócesis y elevar la calidad y el entrenamiento del clero.**

**El período que permaneció en Agatha dei Goti fue aquel en el cual se produjo su transformación somática tan conocida iconográficamente, resultado de una artrosis cervical progresiva.3​ En 1775, como consecuencia de la salud cada vez más débil de Alfonso, el papa Pío VI hizo lugar a sus insistentes ruegos y le permitió volver a la casa redentorista de Pagani, donde le aguardaban sus años más amargos.**

**Sus últimos años**

**En efecto, sus últimos doce años serían todavía más difíciles y dolorosos, por los agudos sufrimientos físicos, los tormentos espirituales, los esfuerzos agotadores por ganar reconocimiento para la congregación y la existencia de amargas contiendas dentro de la misma.**

 **Junto con la necesidad de la aprobación vaticana de su regla, se requería también la obtención de la aprobación del monarca reinante en Nápoles, en ese tiempo bajo el control de España. Alfonso sintió que su proyecto estaba atrapado en medio de las tensiones entre la Iglesia y el Estado.**

 **Prácticamente ciego e incapacitado para dirigir personalmente a su grupo, fue expulsado de la orden que él mismo había fundado como consecuencia de no haber leído un documento de vital importancia antes de firmarlo. Ni siquiera su virtual ceguera y su salud declinante fueron aceptadas como atenuantes. Así, él atravesó circunstancias eclesiásticas sumamente amargas en razón de esa situación canónica irregular de los redentoristas del reino de Nápoles, y se vio alejado de su propia congregación por decisión equivocada del papa Pío VI en 1780.3​ Sin embargo, Alfonso no levantó jamás su voz contra la autoridad de Roma, y murió a la hora del Angelus del 1 de agosto de 1787.**

**Poco después de su muerte, cesaron las divisiones en su congregación y se reconocieron los errores cometidos contra él. Los redentoristas obtuvieron el reconocimiento pleno y se expandieron primero por Europa y América del Norte, hasta totalizar hoy su presencia en 78 países del mundo**

**Canonización y patronazgos**

**Relicario que contiene el cuerpo incorrupto de San Alfonso María de Ligorio, en la Basílica que lleva su nombre en Pagani, Italia.**

**Alfonso María de Ligorio adquirió fama de santidad ya en vida y pocos meses después de su muerte se inició el proceso de valoración de su persona por parte de la Iglesia.3​ El 20 de febrero de 1807 la Iglesia católica declaró la heroicidad de las virtudes de Alfonso María de Ligorio. Fue beatificado el 15 de septiembre de 1815 y canonizado por el papa Gregorio XVI el 26 de mayo de 1839 . En 1871, Pío IX lo declaró doctor de la Iglesia. Es el único caso en que una persona recibió ese título a menos de un siglo de acaecida su muerte. En 1950, Pío XII lo proclamó patrono de los confesores, de los moralistas,6​7​ y de Pagani. La ciudad de Nápoles lo tomó como santo patrón, junto con san Jenaro y Tomás el Apóstol.**

**Alfonso María de Ligorio es considerado uno de los grandes maestros de la vida espiritual de la Iglesia católica,6​8​ y uno de los santos que mayor influencia tuvo en la devoción a María, madre de Jesús. En tiempos en que el miedo constituía el matiz predominante de la espiritualidad, su prédica destacó por enfatizar la misericordia y el perdón de Dios**

**Elaboró un sistema de teología moral que recibió el nombre de equiprobabilismo,9​ sistema que evita los excesos del rigorismo en general, del jansenismo en particular, y del laxismo. Se opuso al legalismo estéril y al rigorismo estricto que, según él, cerraba los caminos del Evangelio. Sostenía que tal rigor no se había enseñado ni practicado en la Iglesia. Su sistema de teología moral se caracteriza por su prudencia, evitando el probabilismo y, en particular, el laxismo, como así también el rigor jansenista extremo.**

**Con el fin de obrar lícitamente, en las cosas dudosas deberemos buscar y seguir la verdad: allí donde la verdad no pueda ser claramente hallada, estamos obligados a abrazar al menos la opinión que más se aproxima a la verdad, que es la opinión más probable.**

**En su Teología Moral, Ligorio enseñó que todos están llamados a la salvación, y que los medios se hallan disponibles para todas las personas. Según él, la salvación no es cuestión de "torturas" o de un cumplimiento legalista de la ley, sino de una vida de amor.**

**El valor de la libertad humana y la importancia de una conciencia individual informada fueron otros temas sobre los que Ligorio puso el énfasis. Al mismo tiempo fue un pionero en resaltar la importancia de tomar en cuenta las circunstancias concretas de una situación al evaluar la conducta moral.**

**Las consecuencias que se derivan de esta apología de la conciencia informada son relevantes: Alfonso las resume en dos principios que coloca en la base de su «sistema moral». El primer principio es formulado en estos términos: «De una ley dudosa no puede derivar una obligación cierta» (Theologia Moralis, I, 13).**

 **No basta la objetividad de la norma para fundamentar la obligación moral: es necesario que la norma sea conocida, y que toda forma de ignorancia invencible, involuntaria, sea excluida. Aquí se ve cómo para Alfonso los derechos de la conciencia, que es al fin y al cabo la subjetividad personal en su actuación moral, deben ser reconocidos y asimismo defendidos frente a toda concepción meramente legalista y extrínseca de la moralidad de los actos.**

 **Es más, esta valoración de la conciencia aparece en la formulación del otro principio, que está en la base del sistema alfonsiano: «La condición de quien posee es mejor: siempre que una ley es dudosa, de ninguna manera obliga al hombre, que permanece exento y libre de la obligación de la ley, pudiendo en tal caso lícitamente hacer uso de su libertad, que verdaderamente posee al ser dudosa la ley» (Theologia Moralis, I, 13). Se perfila así con toda su fuerza el «sistema moral» propuesto por Ligorio: tal sistema se aleja ante todo de la ambigüedad propia de cualquier relativismo moral, que da entrada a las seducciones del laxismo ético, para después proponer aquella solución intermedia entre objetivismo de la ley y arbitrio absoluto de la subjetividad, a la que se denomina «equiprobabilismo», auténtica vía de equilibrio y benignidad.**

**El teólogo redentorista Marciano Vidal García llamó a Alfonso María de Ligorio «el santo del siglo de las Luces», porque su moral no es ajena a los ideales de la Ilustración.11​**

**En igual sentido, Bruno Forte señaló que algunos rasgos de la moral propuesta por Ligorio coinciden con el espíritu nacido de aquel movimiento cultural e intelectual europeo:**

**la promoción de la razón, dando más importancia a la argumentación intrínseca que a los argumentos de autoridad;**

**la aceptación de los datos objetivos de la «experiencia» en oposición a los «prejuicios» como criterios de orientación humana; y**

**la inclinación hacia el valor de la libertad cuando la ley no es cierta.9​**

**Junto con Francisco de Sales (1567-1622), Alfonso María de Ligorio puede considerarse uno de los grandes promulgadores de un nuevo tipo de devoción en Europa. En efecto, el siglo XVIII en el cual vivió se caracterizó por ser un período de transición en la historia de la práctica devocional. Tanto Francisco de Sales como Alfonso Ligorio hicieron hincapié en aspectos personales y afectivos en su forma de manifestar su piedad, subrayando el matiz individual en su relación con Dios.​**

**Así escribióSan Alfonso María de Ligorioel prólogo al libro de Las Glorias de María**

**SÚPLICA DEL AUTOR A JESÚS Y A MARÍA**

***Amado Redentor y Señor mío Jesucristo, yo indigno siervo tuyo, sabiendo el placer que te proporciona quien trata de glorificar a tu Madre santísima, a la que tanto amas y tanto deseas ver amada y honrada por todos, he pensado publicar este libro mío que habla de sus glorias. Y pues con tanto afán tomas la gloria de esta Madre, a nadie más digno que a ti puedo dedicarlo.***

***Te lo dedico y encomiendo. Recibe este mi pequeño obsequio, muestra del amor que te tengo a ti y a esta tu amada Madre. Protégelo haciendo llover luces de confianza y llamaradas de amor por esta Virgen inmaculada sobre aquellos que lo lean, ya que a ella la has constituido esperanza y refugio de todos los redimidos. Y en premio de este humilde trabajo, concédeme, te ruego, tanto amor a María cuanto he deseado encender en los corazones de quienes lo leyeren. Y ahora me dirijo a ti, dulcísima Señora y Madre mía María.***

 ***Bien sabes que después de Jesús, en ti tengo puesta toda mi esperanza de mi eterna salvación; porque reconozco que todas las gracias de que Dios me ha colmado, como mi conversión, mi vocación a dejar el mundo y todas las demás gracias las he recibido de Dios por tu medio. Y sabes que yo, por verte amada de todos como lo mereces y por darte muestras de gratitud por tantos beneficios como me has otorgado, he procurado predicar siempre e inculcar a todos, en público y en privado, tu dulce y saludable devoción. Yo espero seguir así hasta el último instante de mi vida; pero mi avanzada edad y mi quebrantada salud me dicen que voy acercándome al fin de mi peregrinación y a mi entrada en la eternidad. Por esto he pensado, antes de morir, dejar al mundo mi libro, a fin de que prosiga en lugar mío predicándote y animando a otros a publicar tus glorias y el gran amor que usas con tus devotos.***

***Espero, amada Reina mía, que este sencillo obsequio, aunque bien poca cosa para lo que tú mereces, sea agradable a tu agradecido corazón, porque todo él es ofrenda de amor. Extiende sobre él tu mano, con la que me has librado del mundo y del infierno, acéptalo y protégelo como propiedad tuya. Aspiro a que me recompenses por este humilde obsequio así: que yo te ame de hoy en adelante cada día mejor y que cada uno de los que tengan esta obra en sus manos quede inflamado en tu amor, se acreciente en ellos el deseo de amarte y de verte amada de todos y se dediquen con todo fervor a predicar y promover cuanto más puedan tus alabanzas y la confianza en tu poderosísima intercesión. Así lo espero, así sea.***

***Tu amantísimo, aunque indigno siervo, Alfonso de Ligorio del Santísimo Redentor***